



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 301.18

Salta, 04 SEP 2018

EXPEDIENTE Nº 6637/18

VISTO: La presentación efectuada por el Profesor Alfredo Gustavo PUIG, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II con extensión a DERECHO III –MÓDULO I**, del segundo cuatrimestre de segundo año, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 6 , del Expediente de referencia, obra Memorándum Nº 5/2013 de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, donde se informa que se ha verificado la viabilidad económica para dar curso a la designación/incremento de los cargos que se tramitan.

Que el presente llamado se registrá de acuerdo a las normativas establecidas en el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos (Res. Nº 280/89 de ésta Facultad).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 12 /18 de fecha 28 .08 .18, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 296/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 11 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura DERECHO PÚBLICO – MÓDULO II con extensión a DERECHO III –MÓDULO I**, del segundo cuatrimestre de segundo año, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, respectivamente, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

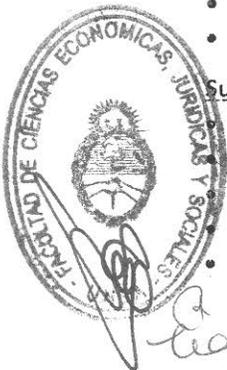
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución.

Titulares:

- * Alfredo Gustavo PUIG
- José Gabriel CHIBÁN
- Ana Karina CLIMENT SCHERER

Suplentes:

- Roxana Mabel CASTRO
- Elizabeth SAFAR
- María Graciela GÓMEZ
- María Isabel ROMERO LORENZO
- Soraya Fátima DÍPP





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

301.18

ARTÍCULO 3º.- Establecer los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el presente llamado:

- **PERÍODO DE PUBLICIDAD:** 03.09.18 al 12.09.18 inclusive.
- **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** 17.09.18 al 27.09.18 de hs. 10:00 a 15:00.
En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 27.09.18, a horas 15:00 en la Sede Central Bolivia 5150, Salta Capital
- **PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS:** 28.09.18 al 02.10.18 en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción Docentes - Actas de Cierre)
- **PERÍODO DE IMPUGNACIÓN:** 03.10 y 04.10.18 hasta 15:00 horas.
- **REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:**

1) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad (obra en [www.economicas.unsa.edu.ar/opcion Docentes/opcion Solicitudes de inscripciones /opcion Interinos](http://www.economicas.unsa.edu.ar/opcion/Docentes/opcion_Solicitudes_de_inscripciones/opcion_Interinos))

2) Los establecidos en la Res.280/89. La presentación de la solicitud de inscripción por parte de los aspirantes implica el conocimiento de la Res. Nº 280/89 que obra en [www.economicas.unsa.edu.ar/opcion Docentes/opcion Reglamentos de concursos/ opcion Interinos](http://www.economicas.unsa.edu.ar/opcion/Docentes/opcion_Reglamentos_de_concursos/opcion_Interinos))

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR los gastos que demande la presente designación a la partida individual vacante de la Planta de Personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER a la Profesor Alfredo Gustavo PUIG, al Departamento Jurídico, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

os

